

EL DEFENSOR DE GRANADA

La Inmaculada.

La Iglesia Católica celebra hoy una de sus mayores fiestas, conmemorando la Concepción Inmaculada de la Virgen María, que bien puede decirse es la festividad que con mayor esplendor se solemniza en nuestra patria.

Lucen las iglesias en esta ocasión sus más lujosos ornamentos; admiranse en las catedrales las alhajas más valiosas y los tapices más artísticos que encerraron todo el año los tallados arcones de las sacristías, y en el altar mayor, adornado con el mejor de los frontales, alumbran la imagen de la Virgen más lámparas que de costumbre y tal cantidad de velas, que ciegan la vista al reflejar sus luces en las doradas columnas del retablo.

Pocas fiestas impresionan el alma del creyente y pocas pueden conmover al que sienta debilitarse la fe en su espíritu, y borrarse de su memoria las oraciones aprendidas en la infancia, como la que celebra la Iglesia en este día. Si algún exéptico, atraído curiosamente a la catedral por el esplendor de la ceremonia, pasease su indiferencia a lo largo de las naves, cuando el oficiante entona los cánticos sagrados, y comienzan a vibrar en el templo las notas dulces y armoniosas del órgano, mientras el humo de los incensarios parece elevarse al cielo con la plegaria de los fieles, difícil le sería no sentirse dominado por tanta majestad y tanta grandeza, y dejar de arrodillarse devotamente para unir su voz a la del sacerdote exclamando:

Regina sine labe concepta, ora pro nobis.

J. DE G.

La pólvora sin humo y la fábrica de Granada.

II.

Demostrada quedó en nuestro artículo de ayer, la imprescindible necesidad en que el Gobierno se encuentra de proceder inmediatamente a levantar una fábrica de pólvora sin humo; y hoy vamos a ocuparnos del segundo punto que pensamos tratar, ó sea de la conveniencia de que la pólvora nueva se produzca por un establecimiento del Estado, y no por la industria privada, sea nacional ó extranjera.

En cuanto a esta última su sola enunciación basta para comprender que hay que desear en absoluto la idea, pues aparte de lo que ayer indicábamos, de que no debe España enviar su dinero fuera cuando tanta falta hace emplearlo dentro, hay otra razón más poderosa aún para no acudir al exterior en demanda de un artículo tan importante cual es la pólvora. Esa razón salta a la vista enseguida, y es que en el caso de una guerra (que bien pudiera ser con la misma nación encargada de facilitarnos este elemento imprescindible) nos veríamos de repente privados de él, precisamente en el momento que más falta nos hacía, y entonces tendríamos que ir mendigando por todas partes una fábrica que quisiera surtirnos; nos sería forzoso tomar lo que nos dieran, fuese bueno ó malo, y pagarlo al precio que quisieran fijar los

proveedores, y el medio empleado resultaría así poco conveniente bajo el punto de vista técnico, y ruinoso bajo el punto de vista económico.

No cabe en sana lógica admitir que ninguna nación, por alejada que se encuentre de las contiendas europeas, y por muchos y firmes que sean sus propósitos de neutralidad, dependa exclusivamente del extranjero en ninguno de sus ramos de la industria militar. Lo racional y lo patriótico es contar con todos los medios necesarios dentro de casa para atender a las eventualidades de una lucha.

Ahora bien, estos medios deben ser proporcionados, en primer término, a nuestros recursos, y en segundo lugar a las mayores ó menores probabilidades que nos amenacen de figurar como actores desde el primer momento en que suene un disparo dentro de Europa.

Desgraciadamente nuestros recursos son escasos y escasos deben ser desde luego los desembolsos que se efectúen; y felizmente España, por su situación geográfica y por lo mucho que necesita vivir en paz durante largos años para restañar las heridas que en luchas intestinas le causaron, está llamada a conservar una perfecta neutralidad ante los grandes problemas que hayan de resolverse en Europa.

Pero esta neutralidad no debe confundirse con la inercia y el marasmo más absoluto. Bueno es que no nos metamos en aventuras que pudieran sernos funestas; pero mejor aún es que estemos prevenidos para rechazar por la fuerza de las armas cualquiera agresión que quisiera inferirnos y que redundara en desprestigio de la dignidad nacional, ó que pudiera ser la causa de que se desprendiera de la diadema de España alguna de esas joyas que aún constituyen nuestro orgullo y que son el recuerdo glorioso de épocas de grandeza que brillan y brillarán para siempre en el libro de nuestra historia.

Desechemos, pues, la idea de surtirnos de pólvora sin humo del extranjero, y tratemos de hacerla dentro de casa. La necesidad de que así sea la ha comprendido con alto sentido patriótico el señor ministro de la Guerra, y al efecto dispuso en el decreto que ya mencionamos en nuestro artículo de ayer, que se proceda a levantar una fábrica en España capaz de una producción de 200 kilogramos diarios, en perfecta armonía con nuestras necesidades de hoy.

Estudiemos ahora el planteamiento de esa fábrica en nuestro país, y haremos ver lo poco conveniente que sería el que se encargase a la industria privada la producción del nuevo explosivo, y lo necesario que es a todas luces que el establecimiento que haya de levantarse sea obra exclusivamente del Estado, y que los trabajos se realicen por el cuerpo de Artillería, único competente en la materia.

No faltamos a ningún secreto (pues esto se encuentra consignado en multitud de folletos y revistas) diciendo que la base de todas las nuevas pólvoras sin humo es el algodón nitrado, con el cual suelen asociarse otros componentes, como la nitroglicerina, constituyendo así, en este caso la célebre pólvora de Nabel, que es sin duda alguna la que hoy goza de más aceptación en el mundo militar y en el que es conocida con el nombre de *balistita*, á causa de sus excelentes propiedades balísticas.

Sentado esto, si pasamos una revista por todas

las fábricas particulares que existen en España dedicadas a la producción de explosivos, vemos que aún hay algunas que confeccionan dinamita de varias clases, en cuya confección desempeña importante papel la nitroglicerina ó aceite explosivo; no hay sin embargo ninguna que tenga como base de su producción el algodón-pólvora, cuya elaboración es delicada en alto grado, y exige el empleo de máquinas especiales, si es que se quiere que los productos sean estables y que presenten las garantías imprescindibles en el servicio á que se les destina.

Únicamente la fábrica de dinamitas que la compañía Nabel tiene en Galdácano, cerca de Bilbao, es la que cuenta con elementos de importancia para la industria á que está dedicada, y la que según nuestras noticias ha facilitado al gobierno algunas partidas pequeñas de pólvora sin humo; pero realmente no es este un establecimiento cuyo primordial objeto sea el que últimamente hemos indicado, sino que su principal negocio es el primero, ó sea la confección de toda clase de dinamitas.

Contando, pues, con uno de los elementos indispensables ó sea la nitroglicerina, no le ha sido tan difícil como á otro cualquiera establecimiento el producir pólvora sin humo en proporciones reducidas; pero si tratara de elaborarla en gran escala para surtir al Gobierno, tendría forzosamente que pedir á éste su auxilio para montar todos los elementos que le son indispensables, y no parece lógico que se presten recursos y medios á un fabricante particular y se le otorgue así un beneficio que solo en su provecho ha de redundar, cuando esos mismos medios y esos recursos empleados por el Gobierno en un establecimiento suyo siempre los tendría á su disposición y suyos serían todos los elementos con que se le dotara.

Esto en cuanto se refiere á la más importante de las fábricas de explosivos de que tenemos noticia, pues de las demás nada hay que decir, porque todo está en ellas por hacer y ninguna cuenta con medios para producir pólvora sin humo, en cualquiera cantidad por pequeña que esta sea.

Hay más aún. Una industria privada, por firme que sea su base, se encuentra siempre sujeta á los mil azares de la fortuna y un quebranto cualquiera en sus intereses, puede traer consigo la paralización de sus trabajos, y con esto cesar en proveer al Estado, y verse este quizá obligado, para no carecer de sus elementos importantes de guerra, á incautarse de aquella haciendo desembolsos considerables y venir en último caso á explotar por su cuenta el establecimiento, cosa que seguramente se habría evitado si desde el primer momento hubiese sido suyo.

Y no quiere esto decir que sustentemos el criterio de que se niegue en absoluto toda participación á la industria privada en cuanto se relaciona con el ramo de guerra. Antes al contrario, creemos que puede contribuir al surtido de los efectos que aquel necesite, pero en una justa proporción con lo que el Estado produzca en sus establecimientos. En una palabra, que el criterio racional y lógico que debe imperar en el asunto de la pólvora, es el mismo que ha presidido en lo relativo al armamento, y que ha sido elegir primeramente el arma que mejores condiciones reúne, disponer después una fábrica del Estado para que produzca las armas, y dar al propio tiempo una participación razonable á la industria privada en la fa-

bricación de dichos efectos. Hágase lo mismo con la nueva pólvora sin humo. Elija la Junta técnica de la Corte el tipo que más convenga al fusil que se ha declarado reglamentario, levántese después la fábrica del Estado que haya de producir el nuevo explosivo, y llame á la industria privada para que surta á aquél en unión de esta última.

Por este medio el Gobierno cuenta siempre con un elemento que le surta de un efecto tan importante, sin estar sujeto á las mil oscilaciones que se producen en la industria privada, que dé el tipo y la norma en el producto, y que sirva al propio tiempo de emulación y estímulo para que tanto la una como la otra industria, no queden rezagadas en el movimiento progresivo que hoy se observa en todos los ramos del humano saber.

Miscelánea

Noticias militares.

Licencias de Navidad.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que pueden conceder las autoridades respectivas un mes de licencia, con todo el sueldo, á los jefes, oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación en cuanto al número que juzguen indispensable para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni éste resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

Será extensiva á los sargentos la concesión de las licencias, en número de uno por batallón ó regimiento montado, prefiriéndose los de mejor concepto, y entre éstos á los más antiguos, teniendo en cuenta que se les acreditará el haber completo, pero sin el pan, y que los gastos de pasaje serán de cuenta de los interesados.

Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se conceda licencia, pasarán la revista de enero como presentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual; bien entendido, que el mes de duración de la misma se contará desde el día en que se separen de su destino, y que todos deberán pasar presentes la revista del mes de febrero.

Variación de uniforme.

Parece que será pronto un hecho el adoptar el pantalón azul para toda el arma de caballería.

Las propuestas de este mes.

La de ascensos de Caballería será seguramente *microscópica*. Ascendien un comandante, un capitán y un primer teniente.

La propuesta de ascensos de Infantería es también cortísima, insignificante para lo que es el arma.

La visita pastoral.

Continuamos recibiendo noticias relativas á la visita que acaba de girar á su diócesis nuestro Prelado.

De Velez Benaudalla nos dicen que S. E. llegó á dicho pueblo el 24 del pasado, siendo recibido con mucho entusiasmo por el pueblo y

— 309 —

asiladas con sus dormitorios, la escuela de niñas, el departamento las Hijas de la Caridad, el de los ancianos y parte de las celdas y dormitorios de los dementes. La Casa de Expósitos, con sus dormitorios y departamentos de lactancia, destete y nodrizas; las celdas de furiosos; el departamento de mujeres dementes con todas sus dependencias se hallan instalados en pabellones adosados irregularmente al edificio antiguo.

Organización del servicio.

La dirección y administración del Hospicio, Hospital de dementes y Casa-Cuna hallanse á cargo de un solo director, bajo cuya dependencia prestan el servicio:

En el Hospital de Dementes, un médico, un conserje, tres ayudantes y un enfermero.

En el Hospicio, un guarda almacén con un ayudante, dos oficiales de la Dirección, dos escribientes, un médico un practicante, un capellán, un profesor de instrucción primaria con su ayudante, tres cuarteros, un portero, un barbero y un dentista.

En la Casa-Cuna: un médico, una inspectora de expósitos externos y tres celadores de expósitos internos.

Las hijas de la Caridad en número de 21, agregadas 16 al Hospicio, y 5 á la Casa de Expósitos desempeñan en estos establecimientos análogas funciones á las que ejercen en los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro.

Horas de oficina y visita.

Las horas de despacho en las oficinas del Director son de once de la mañana á tres de la tarde y las de visita pública las mismas los primeros domingos de cada mes.

Requisitos de ingreso.

Para el ingreso se exigen los siguientes requisitos:

En el Hospital de Dementes, la orden fundada en el expediente, cuyo trámite se determina por el R. D. de 18 de Mayo de 1885.

En el Hospicio la orden de la Comisión Provincial por

— 307 —

ción del individuo que lo esté, al que se admite con carácter provisional hasta la hora en que se efectúe la visita de los profesores que dan el ingreso.

Los enfermos pueden ser visitados por sus parientes ó amigos los Jueves y Domingos, siendo de diez á once de la mañana la hora señalada para la visita de mujeres y de cuatro á cinco la de los hombres.

La horas de oficina en la Dirección son de diez y media de la mañana á cuatro de la tarde.

El Hospital se abre en verano á las seis de la mañana y en invierno á las siete, cerrándose á las once y las diez de la noche respectivamente.

Estadística y gastos.

Durante el año natural de 1891 ingresaron en el establecimiento 3 353 enfermos; fueron dados de alta 2.776 y fallecieron 480.

Desde 1.º de Enero hasta 30 de Noviembre de 1892 ingresaron 3.075 enfermos; fueron dados de alta 2.455 y fallecieron 402.

Los gastos producidos por el establecimiento durante el año económico de 1891 á 92, sumaron 214 896'84 pesetas en la siguiente forma:

	Pesetas.
Viveres.	104.823'72
Utensilios.	5.654'20
Combustible.	4.645'26
Drogas y medicamentos.	24.391'88
Sistema de Lister.	6.869'93
Camas, ropas y vestuario.	4.537'20
Útiles de cocina.	559'18
Facultativos.	17.999'76
Subalternos.	31.371'02
Empleados.	6.951'63
Cargas.	1.643'65
Culto y clero.	2.580'77
Gastos de oficina é imprevistos.	1.605'64
Aparatos de cirugía.	955'92
Instrumentos de id.	303'90
Total.	214.896'84

— 305 —

Santa Ana, de Medicina y Cirujía, con 40 camas.

San Cayetano, de Medicina, con 24 camas.

San Joaquín, de Cirujía y enfermedades secretas, con 80 camas.

Salé de heridos, con 10 camas.

San José con 10 camas para heridos.

San Gabriel, también para heridos con 10 camas.

Sala de incurables, con 13.

Enfermerías para mujeres.

Sala de la Virgen, de Medicina y Cirujía, con 70 camas.

Jesús y María, de Medicina, con 8.

Santa Amalia, de Cirujía, con 8.

Sala de incurables, con 21.

Sala de Higiene especial, para enfermedades secretas, con 13.

Clinicas para hombres.

San Rafael, de Medicina, con 35 camas.

San Pablo, de Cirujía, con 14.

Santa Lucía, de enfermedades de la vista, con 7.

San Francisco, de Operaciones, con 12.

Clinicas para mujeres.

San Cosme, de Cirujía, con 8 camas.

San Damian de operaciones, con 8.

San Vicente, de Medicina, con 6.

Santa Rita, de enfermedades de la niñez, con 6.

San Fernando, de Medicina, con 6.

San Lorenzo, de Medicina, con 6.

San Miguel, de embarazadas, con 9.

San Ramon, de parturientas, con 4.

Organización del servicio.

Puede considerarse que el servicio del establecimiento se divide en tres secciones: el administrativo, el facultativo ó técnico y el caritativo ó propiamente benéfico.

Desempeñan el primero, un director, que es el Jefe superior del Hospital, un oficial primero, un escribiente, dos auxiliares, un guarda-almacén, un comisario de entrada, cuatro mozos de limpia, uno para la bomba, seis lavanderas, un hortelano, dos porteros y tres ordenanzas.

autoridades locales. La banda de música tocó la marcha real, acompañando al señor Arzobispo hasta la iglesia, a cuya entrada se levantaba un caprichoso arco de follaje.

Durante los tres días que permaneció en aquella localidad, administró el sacramento de la Confirmación a los que no lo habían recibido; examinó de doctrina cristiana a los alumnos de las escuelas, quedando complacido de la enseñanza que les dan los profesores.

El lunes 28 salió el Sr. Moreno Mazon para Beznar, donde también obtuvo un recibimiento cariñoso.

Abuso de fuerza. Se nos denuncia un hecho, que de ser exacto merece correctivo porque una cosa es castigar dentro de la ley al que falta, y otra el que los dependientes de la autoridad se tomen la justicia por su mano.

Ayer por la mañana, dos niños de nueve años de edad estaban en las tapias de un carmen sito en el carril de San Cecilio, cogiendo zarzas de dicha finca, y como les viese alguien de la casa, disparó sobre ellos una escopeta cargada con sal, hiriendo a uno de ellos llamado Manuel Nuñez Vargas.

Este cayó al suelo vertiendo sangre por la cara, y tan pronto como pudo levantarse echó a correr. Pero parece que un agente de Orden público le detuvo y le dio un sablazo, que nuevamente le derribó a tierra, y como el muchacho se levantara para huir, le dio una bofetada, llevándole al carmen referido y después al arresto.

Como esto último es lo único a que tenía derecho el aludido agente, llamamos la atención del Inspector jefe del cuerpo.

El Cuerpo Consular. Por iniciativa de los señores D. Valentín Agrela, D. Emilio Manuel de Villena y D. Félix Gamez Ortega, vice-cónsul el primero de Bélgica, y cónsules los dos últimos de Chile y del Perú respectivamente, se ha reorganizado y constituido de una manera definitiva el Cuerpo Consular acreditado en Granada, dictándose un reglamento, constituyéndose la Junta Directiva y participando oficialmente el hecho de la constitución de este organismo al ministerio de Estado, a los respectivos gobiernos de las naciones representadas y a todas las autoridades de esta capital y de la provincia.

Una protexia. Los vecinos de las calles Banco del Salón, Carrera, Alcantarilla, San Pedro Mártir y San Jacinto, en número de setenta y cuatro y en representación de todos los demás, han dirigido al Sr. Alcalde un escrito protestando enérgicamente contra el proyecto de establecer la central de electricidad para producir el alumbrado, en la casa que está edificando en la primera de dichas calles don Juan García Villatoro. He aquí el contenido de dicho documento:

«Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Los que suscriben propietarios y vecinos de las calles Banco del Salón, Carrera, Alcantarilla, San Pedro Mártir y San Jacinto todos vecinos de esta ciudad a V. S. como mejor proceda exponen: Que habiendo llegado a su conocimiento que se trata de establecer la Central para producir la electricidad con destino al alumbrado, en la casa que está edificando en el Banco del Salón don

Juan García Villatoro, no pueden por menos de protestar enérgica y respetuosamente del expresado proyecto ante los graves inconvenientes y peligros a que se expone toda esta Barriada; por una parte el temor de una explosión de las potentes calderas de vapor que deben instalarse, por otra los humos que necesariamente se le va a hacer aspirar a todo este vecindario con grave daño para su salud y para la limpieza, y en último término la no menos peligrosa alarma en que a todos se nos va a condenar a vivir en días de tormentas y cuando por descuidos o deterioros de los cables conductores se produzcan contactos tan propensos a grandes incendios, y como si todo esto no fuese bastante se querrá imponer a los edificios colindantes la servidumbre de soportar el enorme número de conductores que deben partir de la Central. Todo lo que dará lugar a una importante baja en los productos de estas fincas las que en breve tiempo quedarán sin inquilinos y convertido lo más sano e higiénico de la población en un conjunto de tiznados edificios propios solos de un inmundo arrabal, lo que no estamos dispuestos de ningún modo a consentir ni consentirá indudablemente la corporación de su digna presidencia en bien de esta capital, estando dispuestos si así no fuese a apurar todos los recursos a que la Ley nos da derecho. Sitios sobrados hay en Granada que están menos urbanizados y que con unos cuantos metros más de cables pueda hacerse la instalación para una mejora que somos los primeros en aplaudir estimándola en cuanto vale y sintiendo que este incidente pueda interpretarse en sentido contrario: por todo lo expuesto.

A V. S. suplicamos que en bien de la zona en que vivimos se sirva denegar la licencia para instalar la expresada central eléctrica en sitio tan inconveniente para su vecindario como por la proximidad a los hermosos paseos del salón quedarán inútiles para el esparcimiento y recreo de la mucha concurrencia que los frecuenta. —Gracia que esperamos merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. —Granada 29 de noviembre de 1892.

Antonio Lopez Martinez.—José Rodríguez.—José Sevilla.—José Ruiz Cebollino.—Rafaela Coca y Toila.—Romualdo Vicente.—José Gadea Mengivar.—Celestino Alonso Blasco.—Antonio Martín.—José Rodríguez Sánchez.—Sebastián Pinares.—Carmen Bejar y Brassote.—Domingo Brillas.—Mercedes Soler y Vert.—Eduardo Luque Flores.—Andrés Marín.—Por D. José Pimentel, Francisco Guerrero.—Tomás Melguizo.—María Arena.—Ignacio Repizo.—Gracia Nuñez.—Juan María Blanes.—Joaquín Gallardo.—Manuel Guiral.—Francisco Caceres.—Custodio Barrientos.—Manuel Reina.—Florentino Lopez Jordan.—Ramon Maurell.—M. Barrientos.—José García Torres.—Jose Marín Saavedra.—Antonio Romero.—Francisco Carrasco Calero.—Francisco Sevilla.—Antonio Alvarez.—Viuda de Torres é Hijos.—Eduardo Arévalo.—Sergio Velasco de la Torre.—José Lozano Ferriz.—Francisco Baena Gomez.—Juan Antonio García.—José Moreno.—Carmen Marín Tovar, viuda de Montes.—Fernando G. de la Cámara.—Luis María Moreno.—Francisco García.—Rodríguez de Aumente.—Tomás Lopez Carbonero.—Francisco Casado.—Conforme con la petición de este escrito y reclamo los perjuicios que me puedan sobrevenir con la instalación de la Central, por tener dos industrias que me causarán muchos perjuicios, José Callejas.—Eugenio Jimenez Arévalo.—Ramon Garzon.—Concepcion Marín, viuda de Mancera.—Antonio García.—José Lopez.—Eugenio Fernandez.—Fernando Dávila.—Wilhelmy Lemmé.—Mariano J. de la Serna.—Sebastián Segovia.—

Gracia Gonzalez de la Cámara.—Francisco Jimenez.—Juan Antonio Fernandez.—Alejo Martinez.—Francisco de P. Jimenez.—Juan Pedro Salvador.—Rafael Castillo.—José Castillo.—Mariano Sanchez.—José Jimenez Arévalo.—Francisco Jimenez Arévalo.—Francisco Lopez Carbonero.»

Haberes pasivos. Por la Secretaria de la Junta de Instrucción pública, se remitirá hoy a la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, una relación de los pensionistas y jubilados de esta provincia, que han de percibir haberes en el presente trimestre. Dicha relación asciende a la suma de 8866'59 pesetas, cuyo pago se hará antes de Noche Buena.

Sermon. El sermón de hoy en la función religiosa que ha de celebrarse en la Catedral en honor de la Purísima Concepción, estará a cargo del canónigo Magistral D. Antonio Anton Peral.

La fiesta de la Infantería.

Como sabe el lector, el arma de infantería celebra hoy con toda solemnidad la fiesta de su patrona.

Añoche a las ocho en el cuartel del regimiento de Córdoba fué ejecutada la retreta por la banda de cornetas y la música, encendiéndose la brillante iluminación que aquel cuerpo había preparado para la venida de la Reina.

Hoy al amanecer las bandas de cornetas y de música tocarán diana y a las siete se le servirá al soldado un desayuno, compuesto de café, galletas y una copa de aguardiente.

A las nueve y media de la mañana asistirán al regimiento, el Capitán general interino y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio a la misa y función religiosa que se efectuará en la iglesia de San Ildefonso predicando el capellán del hospital militar don German Aledo.

A las diez y media se le servirá a los soldados un almuerzo compuesto de estofado de carne, chuletas empanadas, postres, vino y un cigarro por barba.

A la una de la tarde se verificará en el hotel Waddington Irving el banquete de los jefes y oficiales del arma de Infantería.

A las cinco de la tarde se les servirá a los soldados la comida, compuesta de dos platos, postres y vino como el almuerzo, entregándose además a cada uno un paquete de cigarrillos.

A las seis de la tarde se servirá a los sargentos en el cuartel de la Merced una espléndida comida de cuyo servicio se ha encargado el restaurant del Casino Principal.

El Tribunal ambulante.

Cumplida la misión que hubo de llevarles a Motril, regresaron anoche de aquella ciudad los señores que componen el Tribunal ambulante de justicia, que ha estado constituido por el Presidente D. José Heredia, los Magistrados D. Manuel de Castro y D. Mariano Merlo y el abogado fiscal D. José García de Castro.

Con el Tribunal regresó también el distinguido diputado por Albuñol D. Natalio Rivas, que como saben los lectores ha tomado parte

en los juicios orales en el concepto de abogado defensor de varios procesados.

Pago a las nodrizas. El presidente de la Diputación ha dispuesto que el día diez del actual se efectúe en el Hospicio el pago de los haberes del mes de setiembre último a las nodrizas externas de la casa de Expósitos.

Decomiso. Por orden del Sr. Alcalde de abastos fueron decomisados ayer once cuartillos de leche por estar adulterada, al vendedor Francisco Gonzalez, de Albolote.

Tiro de Pichon. Esta tarde a la una, habrá tiro de pichon en los Llanos de Armilla. Los omnibus saldrán a las doce y media.

Contra el juego. La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, recordando a los gobernadores civiles lo prevenido en diversas disposiciones acerca de los juegos prohibidos, y excitando el celo de dichas autoridades, a fin de que los persigan.

El sorteo de quintos.

El domingo próximo, a las siete de la mañana, comenzará en el Ayuntamiento el sorteo de quintos, que es el primero que se practica con arreglo a la división de zonas aprobada por el real decreto de 16 de diciembre de 1891.

Con arreglo a la Ley de reemplazos de 11 de febrero de 1885, hoy vigente, los sorteos, que antes hacían los Ayuntamientos, se efectuarán por juntas especiales constituidas en los pueblos cabezas de partido y presididas por los coroneles de ellas, con intervención del elemento civil, representado por el Jefe de primera instancia del partido y el Alcalde y Síndicos del Ayuntamiento de la localidad.

Por la nueva distribución territorial, los mozos de los Ayuntamientos de esta provincia se agrupan en la siguiente forma:

Zona de Granada. Se sortean en ella los mozos de los partidos judiciales de Granada, Santafé, Iznalloz, Alhama, Loja y Montefrío.

Zona de Baza. Los de los partidos de Baza, Huéscar y Guadix.

Zona de Motril. Los de los partidos de Motril, Orgiva, Albuñol y Ugijar.

No puede aún precisarse el contingente que se asignará a cada zona, porque esto ha de determinarlo el ministro de la Guerra el día 20 de febrero próximo, y dependerá del número de soldados que el Gobierno estime necesarios para cubrir las bajas del Ejército, y del total de individuos que se incluyan en el sorteo, dato este último que harán conocer oportunamente al Ministerio los jefes militares.

Cartera de un Oidor Suspension.

Empezada ayer la vista de la causa seguida a María Rodríguez por homicidio de Antonio Alvea, y estándose en la prueba testifical fué suspendido el acto hasta nuevo señalamiento, por falta de peritos y testigos.

— 306 —

La parte facultativa de la que es jefe el Decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, hallase a cargo de éste y de otros cinco médicos de la misma, siete practicantes de Medicina, un Farmacéutico, cinco practicantes de Farmacia, diez enfermeros y seis enfermeras.

El cuidado inmediato de los enfermos, para que se cumplan las prescripciones facultativas en lo tocante a alimentación y demás, corresponde a las Hijas de la Caridad, que en número de veintinueve y su superiora, prestan no solo aquel servicio caritativo, sino que cuidan de la confección de los alimentos, lavado de ropas, repuesto de la despensa, etc. etc.

Hay además para lo puramente espiritual dos capellanes.

Los víveres, medicamentos etc. se adquieren por administración, corriendo a cargo de su custodia, el guarda almacén, el farmacéutico y las Hijas de la Caridad respectivamente.

Para la alimentación de los enfermos, se condimentan 12 clases de raciones ordinarias, 11 extraordinarias y 6 especiales, con arreglo a un plan cuantitativo y cualitativo.

El servicio médico se efectúa haciendo los seis profesores una visita diaria de 8 a 10 de la mañana a sus respectivas enfermerías, de las cuales quedan encargados, como guardia permanente, un practicante de Medicina y otro de Farmacia que se renuevan cada veinticuatro horas, y las Hijas de la Caridad.

Visita externa.

Hay además establecido el servicio llamado de la visita externa, donde el médico que lo tiene a su cargo, examina y receta a todos los enfermos, que se presentan en la sala respectiva a las ocho de la mañana.

Ingreso y horas.

Para ingresar en el establecimiento no se exige otro requisito que el de hallarse enfermo, lo que puede acreditarse en casos urgentes por la sola presenta-

— 308 —

Hospicio y establecimientos unidos.

Local.

Al N. del campo del Triunfo se halla un monumental edificio, fundado por la Reina Católica para curar y hospedar a los enfermos pobres y peregrinos, y en el que se encuentran hoy instalados el Hospital de Dementes, el Hospicio, y la Casa de Expósitos.

Forma el edificio antiguo, que es de cantería una cruz de ramas iguales inscrita en un cuadro de 69'70 metros de lado, dejando lugar a cuatro patios iguales en los ángulos. Alrededor se han añadido posteriormente otras muchas dependencias sin interés monumental, y la parte antigua, está dividida en innumerables departamentos que alteran su primitiva distribución. En la fachada son notables cuatro ventanas platerescas, siendo la portada de mármoles, formada por una puerta rectangular, columnas corintias con su entablamento y arriba imágenes de la Virgen y de los Reyes católicos, arrodillados. El vestíbulo tiene un techo con zapatas mudéjares de agallones. El crucero hallase sostenido por grandes arcos carpaneles formados por nervios que descansan en haces de menudas columnas y su cubierta es una bóveda de crucería bien trazada. El primer patio a la derecha tiene una portadita jónica que corresponde a una escalera notable por su magnífica bóveda de madera formando artesones. El segundo patio de la derecha, corresponde al departamento de locos, mereciendo verse el aposento ó Jaula donde estuvo encerrado San Juan de Dios. El primer patio de la izquierda consta de veinte arcos sostenidos por grandes y elegantes columnas corintias de mármol blanco, agrupadas a pilastras en los ángulos, correspondiéndole una escalera cubierta con rica techumbre de artesones cuadrados. El segundo patio de la izquierda es de elegante traza y tiene la misma disposición de arcos y columnas que el anterior.

En el piso bajo están instaladas las oficinas, las cocinas, el lavadero, la escuela, el comedor, la iglesia, y en uno de los pabellones adosados al edificio antiguo los dormitorios de ancianos, adolescentes y niños. En el principal la sección de

— 310 —

acuerdo recaído en expediente de pobreza y necesidad tramitado por la Alcaldía respectiva.

Para la crianza de niños fuera de la Casa-Cuna, se exige a las nodrizas que lo soliciten: informe de buena conducta emitido por la Junta Inspectora de Expósitos de la respectiva localidad, y certificado de aptitud expedido por el médico del establecimiento y acuerdo de la Comisión provincial.

Estadística.

Durante el ejercicio económico de 1891 a 1892 el movimiento de ingresos, salidas y defunciones en el Hospicio y establecimientos unidos fué el siguiente:

Hospital de Dementes. Ingresos 46; salidas 22; defunciones 23.

Hospicio. Ingresos 138; salidas 40; defunciones 26.

Casa-Cuna. Ingresos 406; salidas 290; defunciones 99.

Gastos certificados en 1891-92.

Hospital de Dementes.

	Pesetas.
Viveres.	27.289'30
Utensilios.	2.155'04
Combustibles.	1.011'72
Camas.	52'50
Ropas.	1.505'60
Útiles de cocina.	112'25
Gastos generales.	94 »
Edificio.	47 »
Total.	32.267'41

Casa de Expósitos.

	Pesetas.
Viveres.	18.348'85
Utensilios.	2.318'21
Combustibles.	599'24
Camas.	122'50
Ropas.	131'10

Informes.

En la vista de un pleito informaron ayer ante la Sala de lo Civil los Sres. Bolívar y Sanchez de Molina.

También informaron en la vista de otro pleito los señores Sanchez Reina y Laguardia.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, dos y media tarde.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina regente.

El Sr. Cánovas dió cuenta á Su Magestad del incidente parlamentario ocurrido ayer entre él y el señor Silvela, así como del curso del debate político, guardándose absoluta reserva sobre la actitud que adoptara la Reina.

Terminado el Consejo, reuniéronse los Ministros en Consejo, ocupándose extensamente de la situación creada por la ruptura de relaciones entre los elementos silvelistas y los ortodoxos.

Se resolvió pedir en la sesión de hoy del Congreso un voto de confianza para el Gobierno, y si éste resulta derrotado moralmente, como espera el Sr. Cánovas del Castillo, presentar esta misma noche á S. M. la dimisión de todo el Ministerio.—PERPEN.

Madrid 7, cuatro tarde.

La efervescencia política que reina en este momento en Madrid es indescriptible, y los diputados y senadores ministeriales no ocultan su desaliento ante la perspectiva de una caída ruidosa, que consideran inevitable.

Todos los prohombres del partido liberal acuden á casa del señor Sagasta para recibir impresiones, y en Círculos, tertulias y cafés no se habla de otra cosa que de la separación silvelista, que tan mal trecha deja la jefatura del partido conservador.

Han corrido versiones de que no sería llamado el Sr. Sagasta al poder, á causa de la repugnancia de éste á comenzar su periodo de mando con la impopularidad que trae aparejada la necesidad en que se vería de empezar levantando un empréstito.

Por eso se dijo á primera hora que, caso de caer los conservadores, se formaría un Gabinete intermedio para ese exclusivo fin, al objeto de que luego subiesen más robustecidos los liberales al poder; pero tales versiones son á última hora unánimemente desautorizadas, ante las manifestaciones de algunos políticos muy allegados al jefe liberal, que quitan á aquellas toda verosimilitud, por considerar esos gabinetes intermedios peligrosos para la disciplina de los partidos.

Al Congreso van llegando gran número de diputados y senadores, y el salón de Conferencias está animadísimo.—PERPEN.

Madrid 7, ocho noche.

Ha corrido el rumor, que á cada instante toma más cuerpo, de que entre el señor Cánovas y otros importantes elementos de la oposición parlamentaria, se ha acordado cierto convencionalismo, que atenúe algo lo ruidoso de la caída que amenaza á los conservadores.

Con este motivo se forman todo género de fantasías, y aumenta extraordinariamente la ansiedad que todos sienten por conocer lo que suceda en la sesión de hoy del Congreso.—PERPEN.

Madrid 7, nueve y diez noche.

En medio de una expectación más grande aún que la que reinaba

ayer, ha dado principio la sesión en la Cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Pidal.

Habiéndose hecho la proposición de que se concediera al Gobierno un voto de confianza, se levantó para apoyarla el ex-director general de comunicaciones señor Marqués de Mochales, después de haber manifestado el ministro de la Gobernación señor Danvila que dicho voto lo hacía el Gobierno cuestión de gabinete.

Terminado el discurso del Marqués de Mochales, usó de la palabra el señor Silvela, manifestando que él se abstendría de votarlo, explicando las causas que determinan tal actitud.

Terminó aconsejando á sus amigos que dieran su voto al Gobierno.

Puesta á votación la proposición de que se trata, fué tomada en consideración por ciento veintinueve votos contra seis.

Se han abstenido de votar los silvelistas y todas las oposiciones, excepción hecha de los amigos del señor Martos, que lo hicieron en contra.

Esto sorprendió mucho al inmenso público que invadía las tribunas, el cual no ocultó su disgusto con rumores de desaprobación, que tuvo que reprimir la Presidencia.

Los más perspicaces vieron en tal resultado una marcada relación con el rumor de que me he hecho eco en mi telegrama anterior.

Después fué discutida la proposición del voto de confianza, combatiéndola en dos enérgicos discursos los diputados ministeriales señores Dalfan y Domínguez, que dirigieron ataques al Gobierno, siendo recibidos con rumores de aprobación en las minorías.

Los señores Sagasta, Pí y Margall, Martos y Nocedal, hicieron uso de la palabra, para hacer presente que se abstendrían de votar, explicando los motivos de la abstención.

El señor Martos prometió que prestaría todo su apoyo á los liberales.

Puesta á votación la proposición fué aprobado el voto de confianza por ciento siete contra siete.

Todos los diputados silvelistas abandonaron el salón antes de que llegase la hora de votar.

El Gobierno, pues, ha salido derrotado moralmente, porque teniendo por objeto el voto de confianza demostrar que la mayoría conservadora no se hallaba dividida, se ha demostrado lo contrario con la abstención de los silvelistas.

Por consiguiente, todos esperan que el señor Cánovas lleve inmediatamente á la Reina la dimisión del gabinete.—PERPEN.

Madrid 7, diez y media noche.

En la sesión del Senado ha habido también hoy grandes emociones.

El ex-alcalde de Madrid señor Bosch y Fustegueras ha pronunciado un escandaloso discurso, en el que menudeaban los ataques personales rudísimos á los señores Villaverde, Dato, Marqués de Cubas y Marqués de Bogaraya.

Ha afirmado que en el ministerio de la Gobernación se organizó un motín «de faroles» contra él, que era capitaneado por un pasante del subsecretario señor Dato.

Afirmó asimismo que el Marqués de Cubas firmó un libramiento de veinte y dos mil duros á favor del Marqués de Urquijo.

Terminó anunciando que trata de llevar á los Tribunales al autor de la Memoria sobre la inspección girada al ayuntamiento de Madrid.

El público y gran número de senadores acogieron con ruidosas protestas y murmullos de reprobación el discurso del señor Bosch.

PERPEN.

Madrid 7, diez cuarenta noche.

Ante una concurrencia numerosísima se ha verificado el solemne acto de descubrir la estatua del general Cassola, que resulta una magnífica obra de arte.

Han dado principio los festejos organizados por la Infantería española.

La Retreta militar ha resultado brillante.

En estos momentos va á tener lugar en Palacio el the con que Su Magestad la Reina regente ha querido honrar á las comisiones del Arma que han venido á Madrid para asistir á las fiestas de la Patrona.—PERPEN.

Madrid 7, diez cincuenta noche.

Todos los círculos políticos están rebosando de gente, esperando el desenlace de la cuestión política.

El Sr. Cánovas del Castillo ha cogido las dimisiones de todos los Ministros, que presentará con la suya á S. M.

Ha desistido, sin embargo, de presentarlas esta misma noche, á causa de la fiesta que en los actuales momentos se está celebrando en Palacio, pero se dice que las llevará mañana á primera hora.

También se dá como seguro que el Sr. Cánovas del Castillo aconsejará á S. M. la formación de un Gabinete presidido por el Sr. Sagasta.—PERPEN.

Madrid 7, once noche.

Como consecuencia del discurso pronunciado por el Sr. Bosch en el Senado, el Sr. Dato le ha enviado los padrinos, creyéndose inevitable un lance personal.

Todo el mundo condena enérgicamente las arrogancias del ex-alcalde de Madrid.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 69'70
4 por 100 exterior . 74'20
4 por 100 amortizable . 78'00
Cubas . 106'90
Banco de España . 373'50

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista . 00'00
Londres, 90 días fecha . 00'00
París, 8 días vista . 16'20

PERPEN.

Cartas

Madrid 5 de diciembre de 1892.

El Gobierno trata de presentar á las Cortes, un proyecto de ley sobre incompatibilidades, basándolo en las teorías sustentadas en el Senado, por el Conde de Xiquena.

Esta mañana hasta la hora de comenzar la sesión en el Congreso, se han celebrado entre los más importantes prohombres del partido conservador, muchas conferencias encaminadas á evitar que en el discurso que pronuncie esta tarde el señor Silvela ponga de manifiesto la disidencia moral existente en el campo de los ministeriales.

El Sr. Salmeron se propone intervenir en el debate político, para determinar que la administración de los Gobiernos monárquicos, es una serie continua de immoralidades.

En la sesión del Senado, lo más esencial ha sido el estudio hecho por el Sr. Gonzalez (D. Venciano), sobre el nuevo reglamento de alcoholes, censurándolo duramente y encaminando sus argumentos á demostrar que el Gobierno se propone acabar con la única industria que queda ya en España. Anunciase una interpelación sobre el particular. El Marqués de Perijáa pidió infinidad de datos sobre el ayuntamiento de esta corte. Después se reunieron las secciones.

Congreso.—Abierta la sesión se aprueban varias actas, entre ellas la de los Sres. Salmeron, Dato, Gasset y Sanchiz, prestando juramento de sus cargos estos tres últimos. Al entrarse en el debate político habla el Sr. Ruiz del Arbol (silvelista), atacando al Gobierno por su torpeza en mantener al frente de la Alcaldía á un Alcalde

tan impopular como Bosch, que lo rechazaba la opinión. Refiriéndose al duelo Bosch-Figueroa, dice que era una de las razones más graves para que no continuara siendo Bosch alcalde. Cos-Gayon dijo respecto al duelo, que no tuvo noticia oficial ni extraoficial, y en cuanto á lo demás, podía contestar Villaverde que era entonces ministro de la Gobernación. Villaverde manifestó que no tenía inconveniente en aceptar la responsabilidad que quería Cos Gayon, pero que entendía que esta responsabilidad alcanzaba á todo el Gobierno. Rectifica Moret señalando las contradicciones de ayer entre Cánovas y Villaverde. Defendióse de los cargos que le dirigió ayer Cánovas, siendo el ministro de Gobernación. El señor Cánovas comienza á hablar después de las seis y media, por lo que me veo en la necesidad de cerrar este alcance.—F.

Gran realización de muebles.

Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composuras en tapicería y barniz. Todo con gran rebaja de precio.

Fruta de invierno.

Se venden higos chumbos y huevos frescos á cuatro reales, cuatro y medio y cinco la docena; por cientos á 38 reales.

Calle de Elvira, núm. 5.

Cartera Oficial

Boletín oficial de ayer.

Edicto del registro minero «Nicolás».
—Iden de la vacante de la cátedra de lengua italiana en la escuela de Comercio de Barcelona.
—Formación del repartimiento en Orgiva.
—Anuncio de recaudación voluntaria de cédules personales.
—Cuentas de los Ayuntamientos de Cenes y Daifontes.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 5.—Carneros 58.—Total de kilos carnicados 2727.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1'40 y 1'70.—Vaca, á 1'73, 1'78 y 1'80.—Ternera, á 1'83 y 1'90.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	536
Entrada de ayer	125
Total existencia de ayer	661
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos	12
Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos	28
A precios intermedios	153
Total vendido	193
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	661
Venta total de ayer	193
Sobrante para hoy	468
Precio de otros granos.	
Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 8'00 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'50 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	

Sección religiosa

Cultos de hoy.

Costeada por la Hermandad de la Purísima Concepción de Santa Ana, se verificará hoy á las diez en dicha iglesia una solemne función en honor de la Virgen, á la que asistirá la capilla de música que dirige el Sr. Valladar.

El sermón está á cargo del teniente cura de Santa Ana D. José Martínez Rojo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones aconsejando la quemazón del «Papel de Armenia», el más eficaz de los desinfectantes.

Por menor en todas las perfumerías y farmacias. Por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, 112, calle Comercio, Barcelona.

Joven señorita conociendo el canto y el piano, muy habil en labores de manos y que sabe enseñar el alemán, desea colocación como aya de niños y señorita de compañía. Tiene muy buenas referencias. Ofertas á E. Behlendorff, calle de Cortes, 324, Barcelona.

Nos hemos propuesto de dar á nuestros suscritores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnífico Busto de Colón le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: Gloria á España. El segundo. Obsequio Verdad.

Los niños de constitución débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion Scott».—(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)—Granada 30 de mayo de 1887: He hecho uso continuado de la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfacción de ustedes y en bien de la humanidad.—Dr. Enrique Cañadas.

Sres. Amodeo y Aveces.—Presente.—Muy señores míos: Peseosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupcionaba en la cara intenso herpetismo. Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.—B. S. M., Teresa Camesello.

Nuevo descubrimiento antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El reumatismo es debido a un microbio llamado Zenoton traslucens; desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas de abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (crigoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentren en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibra en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico, y el que tiene por objeto destruir el abacillo traslucens. Las píldoras antireumáticas Audet llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles a la gérmenes del microbio del reuma y de la gérmenes que se equilibran las cantidades de fibra, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las ocho horas; se calman los dolores, se anulan articularmente de la cabeza o del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado. El lumbago, la pleuritis y entortillizos, o sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho o del pescuezo, se curan asimismo con las Píldoras antireumáticas Audet. Es este un remedio radical en todos los casos y sus efectos son rápidos. No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan prescritos todos los tónicos, ungüentos, bálsamos, calmantes y unturas. Las píldoras antireumáticas Audet son segurísimo remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa. El renombre del autor que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos lauros alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 40 pesetas caja. De venta en las principales boticas. Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada. Ortiz Pujazon y buenas boticas.

GLORIA A ESPAÑA.
El segundo obsequio verdad
que hacemos a nuestros suscritores y lectores.

Urgentísimo
Magnífica prima. El Defensor de Granada.

Nadie absolutamente nadie de los suscritores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo a los representantes en España Sres. Solís y C.ª pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fe de nuestros suscritores y lectores.

En vista, pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir a costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos de embalsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamara la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

at Helio argentífero bronceado.

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon; tanto es así que en las fiestas del Cuart. Centenario que allí se celebraron, fueron entregados a los suscritores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado a Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierto en este siglo por el memorable romano Klinkner) se construyó el hermoso Busto de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa LOS KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embaldado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de guata y papel de seda, etc., por lo que se pueda tener la seguridad de que todo llegará bien y el objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reñaremos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida; solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retrato, alegorías, etc., porque es eterno e inalterable, puede limpiarse con un cepillo o paño y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone; puede ponerse sobre un velador, rincón, etc., como mesa de despacho, etc., etc., es útil, vistoso y de lujo y digno de adquirir por el comercio, el ejército, pintores, como busto de estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente a nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 a 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-orden que se indica, ó se acredite el ser suscritor o lector.

Vale hasta el día 15 Enero 1893. Diez pesetas.	Talon-orden núm.	Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA
	Vale por	
	EL BUSTO DE COLON al Helio-argentífero bronceado CON PEANA NEGRA BRILLANTE.	
	Dirigirse a los encargados en toda España SRES. SOLÍS Y C.ª. Calle de Santa Ana, núm. 22. — Barcelona.	

Instrucciones. Cada suscriptor o lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo a los Sres. SOLÍS Y C.ª, calle de Santa Ana, 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando a la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mutuo o en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

Nota. No deseando hacer más extenso este anuncio advertimos a nuestros suscritores y lectores que los que deseen adquirir el hermoso Espejo pintado al óleo de cristal biselado ya conocido puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las diez pesetas más a los Sres. Solís y C.ª y se le mandará en caja, bien embaldado y franco de gastos. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en las remisiones.

IN VINO VERITAS.

Zacatin, 10. ORTUNO HERMANOS, Zacatin, 10.

Los mejores vinos de Jerez se venden en este acreditado establecimiento siendo tantas sus variedades y tan equitativos los precios, que todas las clases sociales pueden adquirirlos sin grandes sacrificios.

La casa garantiza la calidad, pureza y vejez de sus vinos. Además tenemos a disposición de nuestros favorecidos: Manzanillas de Sanlúcar a 6, 7, 8 y 10 reales botella. Vinos pulcres de todas clases: Rom, Cognac, Anis, Licores y Champagne Ciquot. Valderas fino para mesa, a 10, 15 y 20 pesetas arroba. Moscatel a 10, 15 y 20.

Los vinos se llevan a domicilio y se facilitan envases.

PARA REYAJOS: Cajas artísticas de exquisitos vinos a 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas una.

El regalo por excelencia que puede hacerse a una persona, pues además de su mérito tiene la ventaja de no verse conservado indefinidamente.

SAN MIGUEL.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
de García, Hernandez y Compañia.

Esta fabrica goza de gran crédito por la inmejorable calidad de sus productos y por el gran surtido los mismos, que comprende una extraordinaria variedad de licores y de anisados de uva, sin competencia posible en la pureza y finura de su destilación.

También hay depósito de alcohol de caña y vino. Armilla (Granada.)

PAPEL FAYARD y BLAYN

El mas eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

AGUAS MINERALES BARATAS
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas analógicas.

En venta: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

Asombrosas primas a precio reducido.

Encargada la Administración de la Agencia Mercantil e Industrial de popularizar e introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen a la venta por pocos días al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas.

Alumbrado eléctrico en todas las casas.

Última creación.

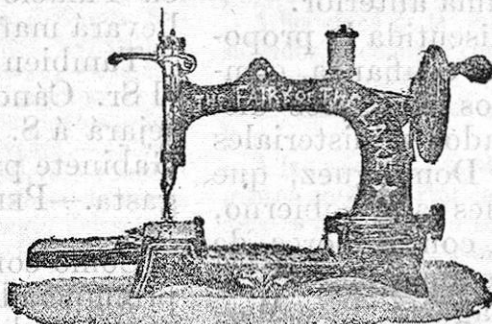
Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía y una fuerza o intensidad de cuatro a seis volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuestas a funcionar,

25 pesetas

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad; y en porte pagado a todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil e Industrial, Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas.



Máquina de coser

A DOBLE PESPUNTE.

Fabricación inglesa, sistema SINGER y White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id. Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda a las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está solidamente construida y un niño o niña pueden hacerla funcionar perfectamente. Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para acelerar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo. Se vende al precio increíble de Veinte y cinco pesetas, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee. Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil e Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar a las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza. letra, sellos o cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco o sellos de correos. Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su color primitivo,

preparada por GABRIEL BERNET,

FARMACEUTICO QUIMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantez de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.» Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES.

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.)

Situación financiera en 1.º de Enero de 1892

Activo	Ptas. 704.848.821'40
Pasivo	» 569.585.449'75
Sobrante	» 136.263.371'74
Riesgos aceptados en 1891	» 1.208.134.750'41
Seguros en vigor	» 4.171.366.041'65

Las Pólizas dótiles con acumulación de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.

Domicilio oficial de la Sucursal de España,

Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18.

(PALACIO DE SU PROPIEDAD.)

Inspector para las provincias orientales de Andalucía y posesiones de Africa,

DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo San Matías, 1.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado. — Gandulfo, núm. 2, frente a la librería de Rios, Zacatin.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFAIBLE
AGRADABLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

A por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡Aprovechad la ocasión!

En la calle de San Isidro, núm. 39, se realiza por cuenta del fabricante una partida de aguardiente anisado superior a 3 y 4 reales litro, siendo por la bondad de su clase especial para roseos y mantedados. No equivocarse: 39, San Isidro, 39.

Un joven desea encontrar colocación de criado. Buenos informes.—Razon, calle de la Cruz, núm. 7.

La fertilidad.

Abonos químicos concentrados y materia fertilizantes para cultivos especiales.—Marca registrada. Agente Vicente Perez Terraza, Barcelona.

Máquinas

para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, a vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.

Alemania

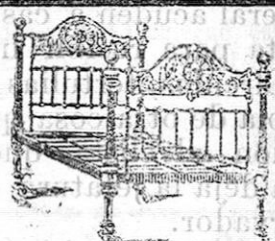
Ricardo Hahn — Via Crucis, 8, Sevilla.

Se vende

una casa muy barata en la calle de la Cruz de la Magdalena, núm. 19.—Darán razon, Almirantes, 50.

Se alquila

una casa calle de Solares, núm. 9, capaz y suficiente para varias industrias. Tiene safo de agua, con rueda motor y cómodas viviendas.—Darán razon en la casa núm. 11 de la misma calle.



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 3.

frente a la casa del Sr. Canales Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Se alquila

una casa calle del Toril, núm. 12, y un piso segundo, san Juan de Dios, núms. 2 y 4.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

ANTONIO SOLA,

San Miguel Alta, número 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Amia de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta San Agustín núm. 11.

UNGUENTO ROJO MERE

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras — Alcance — Esquinosis

Aguilones — Corvazas

Infiltraciones

y Derrames Articulares

Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden a todos los animales.

BLACK MIXTURE MERE

BALSAMO CICATRIZANTE

Para todo clase de Heridas y Maleduras de los Animales

P. MERE DE CHANTILLY

CHARENTAIS (France)

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacocoutico en PARIS